

Sanitas

santalucía
SEGUROS

PARTE DE **Bupa**

ASISTENCIA FAMILIAR IPLUS

El seguro más completo
y que mejor se adapta
a tu familia y a tu presupuesto

"¡Date de alta
ahora y consigue
gratis el seguro
de Asistencia
Familiar iPlus
para tus hijos(1)!"



COBERTURAS INCLUIDAS



COBERTURA DE FALLECIMIENTO

Servicio fúnebre orientado a cada asegurado en función de las características y costumbres de la localidad.



- **Asistencia jurídica en caso de fallecimiento o invalidez.**
- **Servicio de guardería:** para menores de 7 años.
- **Atención psicológica**
- **Traslado nacional e internacional:** gestiones y gastos necesarios para trasladarte en caso de fallecimiento desde cualquier lugar del mundo así como asistencia para tus acompañantes.



COBERTURAS OPCIONALES⁽²⁾



PARA CUALQUIER IMPREVISTO

Protección jurídica integral para toda tu familia, con la que podréis hacer frente a asuntos legales.



PARA TUS VIAJES

Con la garantía de **Asistencia en Viaje**, tu familia y tú os sentiréis como en casa.

- **Gastos de hospitalización y/o tratamiento de urgencias por accidente o enfermedad en el extranjero.**
- **Gastos de acompañantes.**
- **Trámites administrativos.**
- **Gastos derivados de incidencias** con el equipaje y medios de transporte.
- **Otras coberturas.**



PARA EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA

Si eres extranjero y resides en España (durante al menos tres meses), con esta garantía opcional tienes la posibilidad de ser repatriado en caso de fallecimiento al país que elijas y en compañía de un familiar.



GARANTÍAS QUE EVOLUCIONAN SEGÚN LA EDAD DE CADA ASEGURADO DE TU PÓLIZA

• DE 0 A 17 AÑOS

Podrás disfrutar de la **Garantía de peque asistencia** que garantiza el bienestar de tus hijos.

• DE 17 A 65 AÑOS

Garantía de Accidentes:

- Indemnización económica de **12.000€** en caso de fallecimiento por accidente.
- Indemnización económica de **24.000€** en caso de fallecimiento por accidente de circulación.
- Indemnización económica en caso de invalidez por accidente.

• MAYORES DE 65 AÑOS

Asistencia senior que te ofrece la tranquilidad y la seguridad de saber que cuentas con la atención más completa:

- **Evaluación geriátrica integral.**
- **Teleasistencia.**
- **Inspección** de vivienda, conexión con reparadores y servicios de limpieza.
- **Otras coberturas.**

Ejemplo de primas⁽³⁾

• **Bilbao**

Desde tan solo **3,9€** al mes

• **Sevilla**

Desde tan solo **4€** al mes

• **Valencia**

Desde tan solo **4,1€** al mes

• **Barcelona**

Desde tan solo **4,16€** al mes

• **Madrid**

Desde tan solo **5,10€** al mes

Esta póliza se oferta en coaseguro por Santalucía y Sanitas, siendo Santalucía la entidad delegada encargada de la gestión del seguro. (1) Gratuidad de la prima de tarifa correspondiente a la garantía de decesos para los menores de edad actuarial comprendida entre los 0 y los 10 años. Cuando el asegurado cumpla 11 años de edad, comenzará el periodo de dilución del descuento durante 10 años hasta alcanzar la tarifa de referencia utilizada en la contratación de la póliza. Por ejemplo: a un asegurado que a la hora de contratar la póliza tenga 5 años de edad, se le aplicará la gratuidad de la prima de tarifa en la partida de decesos hasta los 10 años. A partir de los 11 años de edad se le cobrará el 10% de la prima de referencia que le corresponda, con 12 años un 20% y así sucesivamente hasta que cumpla 20 años de edad, en los que alcanzará la tarifa de referencia. Promoción sujeta a las condiciones de contratación y válida solo para nuevas pólizas que incorporen, al menos, un asegurado mayor de edad y cuya contratación se haya efectuado entre el 1 de Octubre de 2015 y el 30 de Septiembre de 2016. (2) Las coberturas de asistencia en viaje y protección jurídica integral ofrecerán cobertura únicamente a los miembros de cada familia que figuren como asegurados en la póliza. (3) Simulación de prima neta mensual calculada para un varón de 40 años de edad. La prima sufrirá variaciones en función de la ciudad correspondiente. Sin edad máxima de permanencia. Para pólizas individuales, la edad máxima de contratación es de 65 años. Para pólizas familiares (2 o más asegurados), la edad máxima de contratación es de 70 años, siempre que al menos haya un asegurado menor de 65 años. Oferta no aplicable a Pólizas para empresas.